

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día tres de septiembre de dos mil veinte, se reunió la Comisión de Educación, Formación Profesional y Turismo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero (Presidente), del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilma. Sra. D.^a Isabel Urrutia de los Mozos (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren (en sustitución del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz) e Ilmas. Sras. D.^a María Teresa Noceda Llano y D.^a Ana Obregón Abascal, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a Yolanda Algorri Mier (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva), del Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos e Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece la Excm. Sra. Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, D.^a Marina Lombó Gutiérrez, acompañada de las Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes García Pérez, Directora General de Innovación e Inspectora Educativa; e Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Gutiérrez Herrador, Director General de Personal Docente y Ordenación Académica; D. Jesús Oria Díaz, Director General de Centros Educativos; y D. Ricardo Lombera Helguera, Director General de Formación Profesional y Educación Permanente.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión y antes de proceder a la celebración de la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo requiere, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento, el parecer de la Comisión sobre la comparecencia de la citada Consejera, que es aprobada por asentimiento, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE EXPLICAR LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO Y LOS PROTOCOLOS QUE SE PREVÉN REALIZAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS A PARTIR DE SEPTIEMBRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 107, DE 20.07.2020). [10L/7810-0017]

Inicialmente la Presidencia, da la bienvenida a la Sra. Consejera y Altos cargos que le acompañan y da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación interviene la Excm. Sra. Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, a los efectos de exponer el objeto de su comparecencia.

Finalizada la intervención, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión de la sesión. No existiendo solicitudes al efecto, prosigue el debate.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

– Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, D. Diego Marañón García.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado.

– Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a María Teresa Noceda Llano, quien es llamada a tiempo por la Presidencia. En el curso de esta intervención, la Presidencia indica al Sr. Palacio que no tiene el uso de la palabra.

Interviene finalmente la Excm. Sra. Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo para contestar a los Portavoces parlamentarios

Finalizado el debate, el Sr. Palacio Ruiz solicita el uso de la palabra, que le es denegado por la Presidencia. El Sr. Palacio Ruiz reitera su petición invocando el cumplimiento de los artículos 75 y 78 del Reglamento, así como la conveniencia de que por el Sr. Letrado se emita informe puntual al respecto. La Presidencia, con independencia de que pudiera emitirse el informe solicitado, considera que el debate se ha desarrollado correctamente y de conformidad con el Reglamento, y deniega nuevamente el uso de la palabra por el Sr. Palacio Ruiz.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,